

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Ordinaria N° ONCE celebrada a las 17:30 horas del día 02 de Marzo, 2021, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces.

Levanta el acta: Marianela Arias León
Municipal

Secretaria del Consejo

Acuerdos Tomados

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda solicitar a la Dra. Leda Vargas Aguilar, Directora Médica del Área de Salud de Bagaces:

- Indicar a este Concejo Municipal el Programa de Reapertura de Servicio de Laboratorio, tanto para Fortuna, como para Guayabo.
- El análisis que se ha hecho sobre la apertura del Servicio de Emergencias a 24 horas, en Bagaces Centro. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda solicitar al Ejecutivo, avisar a este Concejo Municipal el día que irán a realizar el levantamiento del camino para la entrada al Parque Miravalles, Jorge Manuel Dengo, y que también se les notifique a los señores, Alexander León del SINAC y Vilmar Villalobos Villegas, encargado del Parque Miravalles, para que estén presentes este día, y poder definir este tema, el cual nos está limitando con el avance del parque. **ACUERDO POR MAYORÍA CALIFICADA.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por conocido el oficio preparado por Secretaría del Concejo Municipal, oficio MB-SM-63-2021 y que se le notifique a la Asociación de Desarrollo de la Fortuna de Bagaces, para lo que corresponda. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces reitera, en cuanto a la visita de los diputados con un representante de la Municipalidad y un representante de CONAVI para determinar las obras que se van a hacer, es una buena gestión y se le agradece la acción de la Señora Diputada Aida Montiel de tener presente nuestra petitoria; sin embargo, es necesario que quede claro, no queremos el mismo criterio profesional emitido en ocasiones anteriores,

por parte de los funcionarios de CONAVI, con respecto a este puente, en donde han manifestado:

“que es funcional, que ya se le hicieron las reparaciones que se le tenían por hacer, que ya el puente está funcionando y prácticamente que no hay que hacer puente”

Lo que nos interesa es que se tome en cuenta:

-No podemos aceptar que esta vez lo repararon para mientras se vuelve a dañar, debido a que el mismo está en medio de dos curvas, cuando los carros vienen bajando se encuentran con un puente de una sola vía, donde prácticamente tiene que estacionarse un camión, para que pase el otro, y verse de lado a lado.

-¿Qué podría pasar para que después no lleguemos a lamentarnos de eso? ¡Que la próxima vez que se dañe este puente, esté cargado con un bus con estudiantes, una buseta con turistas o con quién sea!

-No podemos correr más ese riesgo de que vengan y lo reparen, y digan, “úselo ahora con 24, 10 o 15 toneladas”. ¡Ya no queremos esto!

Lo que estamos *pidiendo en este momento y como solución definitiva, ES QUE SE CONSTRUYA UN PUENTE DE DOS VÍAS* y que no nos digan, “se colocan un puente Bailey para mientras, y ese mientras, son 15 o 20 años más”, ¡ya no más!, ya se cumplió el ciclo, y a las pruebas nos remitimos, por la cantidad de veces que ha sido reparado, y no queremos jugar con este tema. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda remitir a la Comisión de Jurídicos, el consecutivo N° SEC-CON-2021# 812, Oficio MB-ALC-0123-2021, en donde la Alcaldía responde acuerdo N°14-03-2021, Art. VI, Inciso N° 11, en relación a solicitud del Restaurante El Pueblo para cambio de uso de suelo.

-Así mismo, se solicita a la Administración brindar la asesoría técnica, para abordar este tema y que indiquen la fecha de reunión (con la debida antelación). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda autorizar a la Administración la asignación de transporte a los miembros del Comité de la Persona Joven de Bagaces que asistirán a la Asamblea General de la REJUGUA, la cual se realizará el sábado 06 de marzo, a las 9:00 am, en el Hotel Puerto San Luis Yatch Club, ubicado en el cantón de Tilarán.

Y se endosa a la administración la responsabilidad de cómo lo realizará.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.